

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 19/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004 2018 00265	Divisorios	ERLIM ANIBAL ALVARADO PLATA	JOSE VICENTE RODRIGUEZ	Auto de Tramite 15 OCTUBRE: SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR AL DOCTOR DAVID SIERRA DAZA COMO APODERADO DE CECILIA ROSA CASTRO Y SE NIEGA LA SOLICITUD DE EDICTO EMPLAZATORIO POR HABERSE ORDENADO CON ANTERIORIDAD.	16/10/2020	
20001 31 03 005 2019 00233	Ejecutivo Singular	DISANMED LTDA	HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI, E.S.E.	Auto resuelve reposición y concede apelación PRIMERO: NO REPONER EL AUTO DE FECHA VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2020 SE DECRETÓ EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO, SEGUNDO: ACÉPTESE LA RENUNCIA DEL PODER OTORGADA POR LA DEMANDADA A LA DOCTORA KATIA ELENA SOLANO HERNÁNDEZ, TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA PARA ACTUAR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO AL DOCTOR MARTIN DE JESÚS ICEDA DAZA, CUARTO: NEGAR LA SOLICITUD DE RECHAZO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA FORMULADA POR LA DEMANDADA Y LA DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, QUINTO: CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DE MANERA SUBSIDIARIA CONTRA LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EXPÍDANSE COPIAS DE TODO EL EXPEDIENTE PARA LO CUAL EL APELANTE DEBERÁ SUMINISTRAR LAS EXPENSAS PARA LAS COPIAS REQUERIDAS, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO	16/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO